

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.920

Jueves 8 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2529936

#### EXTRACTO

IVÁN TORREALBA ACEVEDO, Notario Público Titular de la 33a Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos 979, oficina 501, comuna de Santiago, certifico que: con fecha 29 de julio de 2024, ante mí, bajo el Repertorio número 11.279-2024, se redujo a escritura pública el acta de la junta extraordinaria de accionistas de Faenadora de Carnes Ñuble S.A., sociedad inscrita a fojas 381, número 122 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2023 (en adelante, la "Sociedad"), celebrada con fecha 8 de julio de 2024, en la que los únicos accionistas de la Sociedad, (i) Inmobiliaria Valle Hermoso SpA, domiciliada en Avenida Andrés Bello número 2.777 oficina 402, Las Condes, Rol Único Tributario número 78.858.060-6, (ii) Inversiones Nueva Sofía S.A., domiciliada en Avenida El Golf número 99, piso 8, Las Condes, Rol Único Tributario número 76.366.690-5; y (iii) Empresas JY S.A. domiciliada en Magdalena número 140 oficina 1.601, Las Condes, Rol Único Tributario número 76.285.204-7, acordaron, entre otras cosas, modificar los estatutos de la Sociedad, entre otras cosas, en el sentido de dejar constancia de que el capital de la Sociedad disminuyó de pleno derecho a la cantidad de veinticinco mil ciento ochenta y cuatro millones quinientos noventa y ocho mil quinientos setenta pesos; y disminuir el número de acciones en que se divide el capital social a la cantidad de cincuenta y siete mil quinientos siete acciones, nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie. Además se acordó otorgar un nuevo texto refundido de los estatutos de la Sociedad, cuyas menciones de extracto son las siguientes: Razón Social: "FAENADORA DE CARNES ÑUBLE S.A."; Objeto: La explotación de plantas faenadoras de carnes de que sea dueña o cuya tenencia le corresponda a cualquier título, sea mediante la prestación de servicios a terceros o el proceso de productos de su dominio. Formarán, pues, parte del objeto social la compra de animales en pie, para su beneficio y faenamamiento en las plantas de la Sociedad; la manipulación, conservación, división, acondicionamiento y elaboración de productos cárneos, sus derivados y subproductos; y la compra, venta, incluso en consignación, importación, exportación, distribución, comercialización, enfriado, congelación, división, empaque de productos cárneos, sus derivados y subproductos; y la elaboración de productos en base a los ya nombrados. Podrá también prestar asesorías en materia ganadera, en especial para mejorar la calidad del ganado que beneficiará; comprar y vender insumos agrícola-ganaderos. Para la consecución de sus fines, la sociedad anónima podrá participar como socia en otras sociedades de cualquier naturaleza; Domicilio: Ciudad de Santiago, sin perjuicio que podrá establecer oficinas, filiales, agencias o sucursales en otros lugares del país o en el extranjero; Duración: Indefinida; y Capital: El capital de la Sociedad asciende a la cantidad de veinticinco mil ciento ochenta y cuatro millones quinientos noventa y ocho mil quinientos setenta pesos, dividido en cincuenta y siete mil quinientos siete acciones, nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, totalmente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 2 de agosto de 2024.

CVE 2529936

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

